



Resolución Viceministerial

No. 188-2019-VMPCIC-MC

Lima, 21 OCT. 2019

VISTOS, el Informe N° D000195-2019-DPI/MC de la Dirección de Patrimonio Inmaterial; y el Informe N° D000399-2019-DGPC/MC de la Dirección General de Patrimonio Cultural; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Constitución Política del Perú señala que los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública; los mismos que se encuentran protegidos por el Estado;

Que, el inciso 1 del artículo 2 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, establece que *“se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial que se trasmite de generación en generación es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”*;

Que, el numeral 2 del artículo 1 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, señala que integran el Patrimonio Inmaterial de la Nación las creaciones de una comunidad cultural fundadas en las tradiciones, expresadas por individuos de manera unitaria o grupal, y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad, como expresión de la identidad cultural y social, además de los valores transmitidos oralmente, tales como los idiomas, lenguas y dialectos autóctonos, el saber y conocimiento tradicional, ya sean artísticos, gastronómicos, medicinales, tecnológicos, folclóricos o religiosos, los conocimientos colectivos de los pueblos y otras expresiones o manifestaciones culturales que en conjunto conforman nuestra diversidad cultural;

Que, el literal b) del artículo 7 de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, modificado por el Decreto Legislativo N° 1255, establece que es función exclusiva del Ministerio de Cultura realizar acciones de declaración, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, investigación, protección,



conservación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, el artículo 55 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección de Patrimonio Inmaterial es la unidad orgánica encargada de gestionar, identificar, documentar, registrar, inventariar, investigar, preservar, salvaguardar, promover, valorizar, transmitir y revalorizar el patrimonio cultural inmaterial del país, en sus distintos aspectos, promoviendo la participación activa de la comunidad, los grupos o individuos que crean, mantienen y transmiten dicho patrimonio y de asociarlos activamente en la gestión del mismo. Depende jerárquicamente de la Dirección General de Patrimonio Cultural;

Que, mediante carta presentada el 9 de agosto de 2019, el presidente de la Asociación Martín Chambi, presentó la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación la obra del fotógrafo Martín Jerónimo Chambi Jiménez en el rubro de Obra de Gran Maestro;



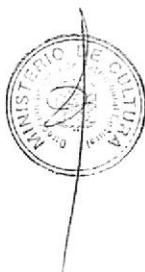
Que mediante Informe N° D000399-2019-DGPC/MC de fecha 11 de octubre de 2019, la Dirección General de Patrimonio Cultural hizo suyo el Informe N° D000195-2019-DPI/MC de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, a través del cual recomendó declarar la obra fotográfica de Martín Jerónimo Chambi Jiménez como Patrimonio Cultural de la Nación en la categoría de Obra de Gran Maestro;



Que, mediante Informe N° D000194-2019-DGIA/MC de fecha 10 de octubre de 2019, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes emitió una opinión favorable a la Declaratoria de la Obra fotográfica de Martín Chambi destacando su valor artístico y significativo aporte al desarrollo del arte fotográfico peruano a nivel nacional e internacional;



Que, Martín Jerónimo Chambi Jiménez nació el 5 de noviembre de 1891 en el distrito de Coaza, provincia de Carabaya, departamento de Puno. Fue el tercer hijo de Félix Chambi y Fernanda Jiménez, una pareja de campesinos quechuas que se dedicó al cultivo de tubérculos y quinua. En 1905, a la muerte de su padre, y con 14 años de edad, se trasladó hacia el oriente hasta llegar a la mina Santo Domingo Mining Company localizada en el departamento de Puno. Allí conoció la técnica fotográfica caracterizada por la producción de imágenes sobre vidrios y papel;



Que, en 1908, Martín Chambi migró como muchos puneños que buscaban un mejor futuro hacia la ciudad de Arequipa, un destino cercano y más desarrollado que Puno. Como indican algunas fuentes, Martín Chambi conocía sobre el auge y la popularidad de la fotografía lo cual, lo motivó en su decisión de viajar para cultivarse en dicho arte. Al llegar, se inició como ayudante en el estudio del reconocido fotógrafo retratista Max T. Vargas, situado en la Plaza de Armas, el cual era el preferido por la élite arequipeña;



Resolución Viceministerial

No. 188-2019-VMPCIC-MC

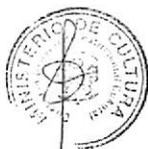
Que, de Max T. Vargas, Martín Chambi aprendió la comprensión del fenómeno fotográfico a partir de su versatilidad. De esta forma, conoció la práctica de la fotografía de paisaje, costumbres típicas y sitios arqueológicos. En Arequipa, Martín Chambi permaneció alrededor de diez años, tiempo en el cual forjó relaciones con emergentes y jóvenes fotógrafos de la época tales como Juan Manuel Figueroa Aznar y los hermanos Carlos y Miguel Vargas, con quienes luego compartiría espacios de trabajo. Así, su estadía en Arequipa se convirtió en el más importante momento de aprendizaje para su crecimiento fotográfico;

Que, en 1918, motivado por su deseo de vincularse con las comunidades andinas y con su entorno, Martín Chambi decide establecerse en el Cusco junto a su esposa e hijos. Así, se asienta en la provincia de Canchis, específicamente en el distrito de Sicuani por un aproximado de dos años. En esta etapa, Martín Chambi consolidaría su interés por la riqueza histórica y cultural de la población andina del lugar. Además, en este distrito, Martín Chambi dio inicio a su labor como corresponsal gráfico al realizar envíos a diversas publicaciones limeñas en las que se divulgaron sus primeras fotografías de paisajes. Sin embargo, debido al decaimiento económico y comercial por el que atravesó Sicuani, decidió migrar hacia la ciudad del Cusco, lugar en el que iniciaría su etapa de trabajo más prolífica;

Que, hacia inicios del siglo XX, la ciudad del Cusco pasaba por un proceso de transformaciones sociales, económicas y culturales que se tradujo en la transformación del tejido social en tres aspectos: el crecimiento del proletariado urbano, el reacomodo social de las élites dirigentes y la inserción de expresiones culturales características de las comunidades rurales en la urbe. En este contexto, Martín Chambi se erige como uno de los exponentes peruanos más importantes de la fotografía documental al registrar innumerables manifestaciones culturales andinas, propias del patrimonio inmaterial; y difundirlas en medios escritos de comunicación, a nivel nacional e internacional;

Que, en 1925, Martín Chambi se estableció en un estudio ubicado en la ciudad del Cusco donde trabajaría por más de 40 años, dando vida a sus fotografías de estudio más reconocidas. El espacio contaba con una galería de exposición, un laboratorio destinado al revelado de negativos y un estudio en el que se ofrecían una multiplicidad de servicios; entre ellos, ampliaciones en tamaño natural, retratos de corte artístico y tarjetas de novedad de medidas diversas. Martín Chambi se dedicaría así, a diversas actividades económicas vinculadas a la fotografía;

Que, entre 1920 y 1950, Martín Chambi destacó como promotor del patrimonio cultural inmaterial andino, a partir del registro de expresiones y prácticas culturales características del Cusco –y otros espacios del sur andino– y su difusión en medios de prensa nacionales e internacionales y exposiciones de corte artístico. Además, durante esta dinámica etapa, su obra fotográfica aportó al proceso histórico de construcción de identidades regionales. De esta forma, desde su papel como socio

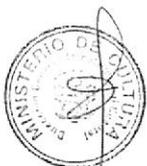


fundador del Instituto Americano de Arte del Cusco, promovió, activamente, expresiones culturales tradicionales de la región como la música, el teatro, la danza y el arte popular. El desarrollo histórico de estas manifestaciones culturales fue plasmado en numerosas fotografías tomadas por Martín Chambi;

Que, Martín Chambi documentó una multiplicidad de fiestas del Cusco, siendo una de las más representativas la Festividad de Qoyllorit'i. Según las fuentes, esta festividad se realiza en el distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi y consiste en la peregrinación de miles de pobladores andinos hacia las cumbres del nevado Ausangate con la finalidad de rendir homenaje al Señor de Qoyllorit'i. La peregrinación y festividad fueron fotografiadas por Martín Chambi entre las décadas de 1910 y 1920. Sus imágenes combinan aspectos del rito -andino y católico- con elementos propios del paisaje natural, como el nevado Ausangate. De esta serie, destaca una fotografía en la que retrata, en primer plano, a un indígena sentado sobre la nieve, llevándose la mano a la boca. Detrás de él, se observan los nevados y, en sus faldas, danzantes y músicos dando inicio a la celebración. Cabe resaltar, además, la escena de la merienda fotografiada durante el ascenso al Ausangate que sería seleccionada por Martín Chambi para una publicación en la revista National Geographic en 1938. Otras fiestas inmortalizadas por su lente fueron la procesión del Señor de los Temblores y la festividad del Corpus Christi;

Que, Martín Chambi se centró en retratar al poblador andino que habitaba la urbe en sus actividades cotidianas y costumbres. Así, una de sus secuencias con mayor notoriedad fue aquella que visibilizó los espacios culturales de la Picantería y la Chichería del Cusco, referentes de identidad y puntos de encuentro y cohesión entre los diversos estratos sociales cusqueños. De esta forma, en una primera imagen, se observa a cuatro mujeres consumiendo la bebida tradicional de la chicha, sentadas sobre bancas de piedra junto a una pequeña mesa de madera. Una segunda fotografía, "Mujeres en Tinta", muestra a dos mujeres bebiendo alegremente en el contexto de una festividad en el distrito de Tinta, provincia de Canchis; ambas llevan trajes tradicionales propios de sus comunidades. En una tercera fotografía, "Chicha y Sapo", Martín Chambi evidencia el proceso de mestizaje cultural en el Cusco mediante la unión de elementos hispanos y andinos. De esta forma, muestra a un grupo de personas jugando el juego del sapo a la par que consumen chicha. Martín Chambi fotografió otros espacios como las ferias agrícolas, los mercados y las faenas de arado de la tierra y la siembra de papas;

Que, así también, Martín Chambi fotografió tipos andinos. De acuerdo a las fuentes revisadas, estas imágenes se caracterizaron por el protagonismo de la figura humana por encima del de la escena. En ese sentido, los hombres y las mujeres andinos fueron fotografiados en primer plano con fondos difuminados, tanto dentro como fuera del estudio. Para ello, Martín Chambi hizo uso de claroscuros que buscaron enfatizar los rasgos físicos y la vestimenta de los retratados. Una de sus fotografías más representativas fue tomada al Varayoc del distrito de Tinta -autoridad indígena de origen colonial que tiene por cargo la alcaldía de un *ayllu* quechua- y su





Resolución Viceministerial

No. 188-2019-VMPCIC-MC

familia, se calcula que esta fue realizada entre 1925 y 1934. En la imagen, se observa al Varayoc mirando fijamente hacia la cámara y a su esposa e hijo, inmediatamente, al lado. Se distingue la vara de madera con adornos de metal que el Varayoc porta entre sus manos, la cual es símbolo de poder dentro de la comunidad. Otros personajes fotografiados por Martín Chambi fueron los cargadores de agua y chicha y el Gigante de Paruro, entre otros;

Que, se debe destacar la labor de Martín Chambi como corresponsal gráfico de diversos medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Así, se inició en el trabajo periodístico, aproximadamente, en 1918 mediante el envío de fotografías de paisajes naturales referidas a Sicuani y Arequipa a la revista cultural de Lima, Variedades. Entre 1923 y 1930, las fotografías que publicó, en este semanario, evidenciaron el trabajo y la vida de los pobladores andinos del Cusco. El aporte de Martín Chambi a Variedades fue primordial para dar a conocer las expresiones y prácticas culturales del sur peruano. Así, representó una de las primeras aproximaciones de la población limeña a la vida cotidiana en el Cusco, las costumbres de sus comunidades y los acontecimientos acaecidos en la región hacia la primera mitad del siglo XX;

Que, entre 1918 y 1929, Martín Chambi llegó a publicar en el diario La Crónica de Lima entre portadas, contraportadas y algunas imágenes en interiores, la importante cifra de 59 fotografías. Entre las más representativas se encuentran las carátulas dedicadas a la apertura de carreteras y estaciones del ferrocarril en la sierra sur del Perú (1921), la procesión del Señor de los Temblores en la ciudad del Cusco (1927) y las condiciones de vida de las comunidades andinas (1927). Mediante la difusión de estas imágenes, Martín Chambi se erige como testigo visual que registra momentos históricos trascendentales para el país, como el proceso de modernización del sur andino;

Que, en el ámbito internacional, Martín Chambi colaboró, entre 1924 y 1951, en la ilustración de artículos, principalmente, para los autores cusqueños Luis E. Valcárcel y José Uriel García quienes escribieron en las revistas y los periódicos argentinos La Nación y La Prensa, Plus Ultra, Revista de Arquitectura y Sociedad Central de Arquitectos. También, mantuvo colaboraciones con el diario Hoy de Chile y revistas de México. De esta forma, se ocupó de difundir las diversas expresiones culturales de las comunidades del Cusco y sus actividades cotidianas en medios de prensa extranjeros;

Que, las exposiciones y publicaciones con fines artísticos más importantes de Chambi fueron realizadas en las ciudades de Lima, Santiago de Chile y La Paz. La primera exposición en Lima se llevó a cabo en el Hotel Bolívar en el año 1927. En ella, presentó fotografías propias de la vida cotidiana del poblador del sur andino peruano. Posteriormente, en 1931, viajó hacia la ciudad de La Paz (Bolivia) junto a los pintores cusqueños Francisco González Gamarra y Domingo Pantigoso, con el fin de elaborar un álbum artístico a manera de obsequio para el Príncipe de Gales. En 1935, Chambi vuelve a viajar esta vez, a Lima para presentar una exposición en los salones de la



Academia Alcedo junto al pintor Francisco Laso, con motivo del centenario de la fundación de la ciudad. En esta oportunidad, presentó un aproximado de 73 fotografías que contemplaban diversas escenas costumbristas del Cusco y las regiones del sur andino peruano. Al año siguiente, Martín Chambi realizó su primera exposición internacional en el salón del diario chileno La Nación ubicado en la capital, Santiago; allí se exhibió un total de 70 fotografías de corte costumbrista. Durante el viaje, llevó a cabo otras ocho exposiciones en ciudades como Viña del Mar, Valparaíso y Puerto Montt;

Que, a partir de 1950, se inicia un decaimiento en la producción fotográfica de Martín Chambi influenciado por problemas en su salud y el terremoto que dejó su vivienda de la calle Matará muy afectada; en tanto, él y su familia deben volver a su antigua residencia. Martín Chambi registró las consecuencias de este acontecimiento en la ciudad mediante algunas fotografías. Sin embargo, desde el año 1956, su hijo Víctor es quien administró el estudio fotográfico ya que, la salud de su padre se veía cada vez más quebrantada. De acuerdo a algunas fuentes, Martín Chambi nunca perdió su interés por retratar el contexto cultural de la ciudad del Cusco, incluso en sus años de vejez. A partir de la década del 60, empieza a utilizar equipos de formato pequeño y mediano por lo cual, no se ha hallado mayor registro de sus fotografías en esta época. El 13 de setiembre de 1973, a la edad de 82 años, falleció en su vivienda propia, la "Quinta Chambi", dejando un archivo fotográfico de más de 20 000 negativos, mediante los cuales registró y brindó valor a diversas manifestaciones culturales del sur andino peruano, durante la primera mitad del siglo XX;

Que, Martín Chambi participó en la avanzada andina que dominó la fotografía interior y exterior. En ese sentido, tuvo predilección por el uso de claroscuros, el decorado escenográfico, los paisajes, las fotos documentales, las fotos familiares y – algo que causa mucha atención– sus autorretratos. Además, desarrolló un vínculo con el pictoralismo andino. De otra parte, un importante precedente para la difusión de su obra fue la muestra individual realizada en 1979 en el Museum of Modern Art (MOMA) de Nueva York. Este hecho fue relevante para la escena fotográfica artística nacional e internacional ya que permitió constituir a Martín Chambi como uno de los principales referentes de este tipo de arte en el Perú;

Que, en reconocimiento a su invaluable trayectoria como fotógrafo e impulsor de esta expresión artística, siendo reconocido a nivel nacional e internacional como uno de los máximos referentes de la fotografía en Latinoamérica, el Ministerio de Cultura otorgó a Martín Jerónimo Chambi Jiménez el reconocimiento de Personalidad Meritoria de la Cultura mediante Resolución Ministerial N° 267-2015-MC de fecha 12 de agosto de 2015;

Que, conjuntamente con las referencias citadas en el Informe N° D000195-2019-DPI/MC de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, se detallan las características, importancia, valor, alcance y significados de la obra fotográfica de Martín Jerónimo Chambi Jiménez, motivo por el cual, dicho informe constituye parte integrante de la





Resolución Viceministerial

No. 188-2019-VMPCIC-MC

presente Resolución Viceministerial, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 338-2015-MC, se aprobó la Directiva N° 003-2015-MC, Declaratoria de las Manifestaciones del Patrimonio Cultural de la Nación y Declaratoria de Interés Cultural, en la que se establecen los lineamientos y normas para la tramitación del expediente de declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, correspondiendo al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales declarar las manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación; así como su publicación en el Diario Oficial El Peruano;

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y la Directiva N° 003-2015-MC, aprobada por Resolución Ministerial N° 338-2015-MC;

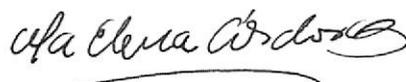
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la obra fotográfica de Martín Jerónimo Chambi Jiménez, por su significativa contribución al registro, la puesta en valor y difusión del patrimonio cultural inmaterial andino del Perú y además, por su gran valor artístico.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución Viceministerial en el Diario Oficial El Peruano, así como su difusión en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.gob.pe/cultura) conjuntamente con el Informe N° D000195-2019-DPI/MC.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Viceministerial y el Informe N° D000195-2019-DPI/MC a la Asociación Martín Chambi, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MARÍA ELENA CÓRDOVA BURGA
Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Borja, 11 de Octubre del 2019

INFORME N° D000195-2019-DPI/MC

A : SHIRLEY YDA MOZO MERCADO
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : SOLEDAD MUJICA BAYLY
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : SOLICITA DECLARAR LA OBRA DEL FOTOGRAFO MARTIN CHAMBI JIMENEZ COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION.

Referencia :

- a. Proveído N° D001711-2019-DGPC/MC (14AGO2019)
- b. Expediente N° 2019-0040754 (14AGO2019)
- c. Informe N° 00170-2019-DPI/MC (20SET2019)
- d. Proveído N° D002306-2019-DGIA/MC (20SET2019)
- e. Informe N° D000563-2019-DIA/MC (02OCT2019)
- f. Proveído N° D002625-2019-DGIA/MC (03OCT2019)
- g. Informe N° D000194-2019-DGIA/MC (10OCT2019)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia mediante el cual el señor Roberto Chambi Echegaray, Presidente de la Asociación Martín Chambi, solicita la declaratoria de la obra artístico-fotográfica de don Martín Jerónimo Chambi Jiménez, como Patrimonio Cultural de la Nación.

El expediente presentado fue elaborado de manera conjunta por Oscar Chambi, nieto del reconocido fotógrafo puneño Martín Chambi, y el investigador José Bastante. Dicho documento se encuentra compuesto por un total de 135 folios los cuales incluyen una biografía del mencionado fotógrafo; la descripción de su trayectoria y los principales reconocimientos que ha recibido; y un análisis del valor y aporte de su obra fotográfica a la cultura peruana. Así también, citas de referencia sobre su invaluable trabajo. Como anexos, se incluyen biografías desarrolladas por Víctor, Manuel y Peruska Chambi; entrevistas a María Elena Mellado Flores de Chambi y Lucrecia Echegaray Adrián de Chambi; documentos personales correspondientes a Martín Chambi e hijos; portadas e índices de publicaciones sobre el fotógrafo puneño y algunas de sus obras artístico-fotográficas más relevantes. Además, a partir de la revisión del expediente, la investigadora a cargo de la evaluación del mismo, María Jesús Jauler Doria-Medina, vio necesario complementar la información presentada con un archivo visual más amplio que evidencie el extenso trabajo fotográfico de Martín Chambi; este fue recuperado del libro *Perú: Martín Chambi, Castro Prieto (2011)*.

Como parte del proceso de declaratoria, la Dirección de Patrimonio Inmaterial solicitó a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes se pronuncie sobre el carácter estético y artístico de la obra fotográfica de Martín Chambi. La información que se presenta a continuación contiene así los aportes de la Dirección de Artes.

Al respecto informo a usted lo siguiente:

Como indica el expediente, Martín Jerónimo Chambi Jiménez nació el 05 de noviembre de 1891 en el distrito de Coaza ubicado en la provincia de Carabaya, departamento de Puno. Fue el tercer hijo de Félix Chambi y Fernanda Jiménez, una pareja de campesinos quechuas que se dedicó al cultivo de tubérculos y quinua. Chambi estudió en una escuela de su localidad hasta el tercer grado de primaria, año en el cual



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

aprendió a leer y escribir. En 1905, a la muerte de su padre y con tan solo 14 años de edad, se trasladó hacia el oriente hasta llegar a la mina *Santo Domingo Mining Company* localizada en las proximidades del río Inambari en el departamento de Puno. Al admirar el trabajo de tres fotógrafos ingleses que laboraban allí, la estadía en la mina constituiría, para Chambi, su primer acercamiento a la técnica¹. Observarla de cerca, implicó un punto de quiebre en su vida².

Así, en 1908, Martín Chambi migró como muchos puneños que buscaban un mejor futuro hacia la ciudad de Arequipa, un destino cercano y más desarrollado que Puno. Como indican algunas fuentes³, Chambi conocía sobre el auge y la popularidad de la fotografía lo cual, lo motivó en su decisión de viajar para cultivarse en dicha práctica. Al llegar, se inició como ayudante en el estudio del reconocido fotógrafo retratista Max T. Vargas, situado en la Plaza de Armas, el cual, era el preferido por la élite arequipeña⁴. De Max T. Vargas, Chambi aprendió no únicamente la calidad de la técnica fotográfica sino, la habilidad para relacionarse en los refinados círculos sociales del sur andino de la época. Asimismo, pudo incorporar en su vocación la experiencia en el manejo comercial que poseía su maestro⁵ y la comprensión del fenómeno fotográfico a partir de su versatilidad. De esta forma, conoció la práctica de la fotografía de paisaje, costumbres típicas y sitios arqueológicos⁶. En Arequipa, Chambi permaneció alrededor de diez años, tiempo en el cual forjó relaciones con emergentes y jóvenes fotógrafos de la época tales como Juan Manuel Figueroa Aznar y los hermanos Carlos y Miguel Vargas, con quienes luego compartiría espacios de trabajo en el Cusco. Así, su estadía en Arequipa se convirtió en el más importante momento de aprendizaje para su crecimiento fotográfico.

En 1918, motivado por su deseo de vincularse con las comunidades andinas y con su entorno, Martín Chambi decide establecerse en el Cusco junto a su esposa e hijos⁷. Así, se asienta en la provincia de Canchis, específicamente en el distrito de Sicuani por un aproximado de dos años. En esta etapa, Chambi consolidaría su interés por la riqueza histórica y cultural de la población andina del lugar. Además, en este distrito, Martín Chambi dio inicio a su labor como corresponsal gráfico al realizar envíos a diversas publicaciones limeñas –como la revista *Varietades*– en las que se divulgaron sus primeras fotografías de paisajes⁸. Sin embargo, debido al decaimiento económico⁹ de Sicuani, decide migrar hacia la ciudad del Cusco, lugar en el que se iniciaría su etapa de trabajo más prolífica.

Hacia inicios del siglo XX, la ciudad del Cusco pasaba por un proceso de transformaciones sociales, económicas y culturales marcado por la construcción de rutas férreas y aéreas. El primer evento que centraría las miradas del mundo sobre el Cusco sería la difusión de la expedición del estadounidense Hiram Bingham hacia la ciudadela *inka* Machu Picchu en 1911. Más adelante, en 1914, se construyó la central hidroeléctrica y, en 1921, el italiano Enrique Rolandi crearía la ruta aérea que unió a las ciudades de Lima y Cusco. Por último, en 1928, se estableció la línea del ferrocarril que conectó a los departamentos de Arequipa, Puno y Cusco. Estos cambios se tradujeron en la transformación del tejido social en tres aspectos: el crecimiento del proletariado urbano, el reacomodo social de las élites dirigentes y la inserción de expresiones culturales características de las comunidades rurales en la urbe. En este contexto, Chambi se erige como uno de los exponentes peruanos más importantes de la fotografía documental al registrar innumerables manifestaciones culturales andinas, propias del patrimonio inmaterial –tales como

¹ Caracterizada por la producción de imágenes sobre vidrios y papel.

² Garay, A. (Ed.) (2010). *Martín Chambi, por sí mismo*. Lima: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA). Pp. 49.

³ *Ibidem*, pp. 50.

⁴ Garay, A. y Velezmoro-Montes, V. (2015). "Testigos visuales de cambios en el Mundo Andino: Las miradas de Felipe Guamán Poma de Ayala y Martín Chambi". *Revista de Comunicación de la Universidad de Piura*. Lima, número 14, pp. 143.

⁵ Quien aperturó un estudio fotográfico también en la ciudad de La Paz, Bolivia; cuestión que lo llevó a poseer una amplia clientela y una diversidad de servicios fotográficos.

⁶ *Idem*.

⁷ Chambi contrajo nupcias con su esposa Manuela López Bisa en 1914. Para el año en que migraron al Cusco, tenían dos hijos: Celia y Víctor.

⁸ *Ibidem*, pp. 65.

⁹ La decadencia comercial y el estancamiento de Sicuani se inició con la construcción del ferrocarril que conectó al distrito con la ciudad del Cusco en 1912 y tuvo lugar hasta alrededor de 1940. Este acontecimiento provocó un descenso en el crecimiento demográfico y altas tasas de migración hacia el Cusco (Fernández, J. y Pacco, J., 2016: 30).



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

vestimentas, danzas, festividades y costumbres-; y difundirlas en medios escritos de comunicación, a nivel nacional e internacional.

Al llegar a la ciudad del Cusco, Martín Chambi se estableció, inicialmente, en la calle Santa Teresa pero, tras cerca de tres años de trabajo, se trasladó al pasaje de Heladeros. Para 1925, Chambi se asentaría, finalmente, en el estudio de la calle Marquez N° 67; espacio que, en el pasado, perteneció a los fotógrafos cusqueños Miguel Chani y Juan Manuel Figueroa Aznar. En este lugar, trabajaría por más de 40 años, dando vida a sus fotografías de estudio más reconocidas. El espacio contaba con una galería de exposición en la que se podía observar su trabajo, un laboratorio destinado al revelado de negativos y un estudio en el que se ofrecían una multiplicidad de servicios¹⁰. Chambi se dedicaría así, a diversas actividades económicas –todas vinculadas a la fotografía– dirigidas a satisfacer los gustos artísticos de la sociedad cusqueña de la época, ofreciendo a su clientela una estética e idea de belleza europeizada¹¹.

Entre 1920 y 1950, Martín Chambi destacó como promotor del patrimonio cultural inmaterial andino, a partir del registro de expresiones y prácticas culturales características del Cusco –y otros espacios del sur andino– y su difusión en medios de prensa nacionales e internacionales y exposiciones de corte artístico. Además, durante esta dinámica etapa, su obra fotográfica aportó al proceso histórico de construcción de identidades regionales. De esta forma, desde su papel como socio fundador del Instituto Americano de Arte del Cusco, promovió, activamente, expresiones culturales tradicionales de la región como la música, el teatro, la danza y el arte popular. El desarrollo histórico de estas manifestaciones culturales fue plasmado en numerosas fotografías tomadas por Chambi.

Así, se ocupó del registro de expresiones culturales en tres ámbitos: festividades de corte religioso, costumbres y actividades cotidianas, y fotografías de los denominados *tipos andinos*¹². En primer lugar, Chambi documentó una multiplicidad de fiestas del Cusco, siendo una de las más representativas la *Festividad de Qoylloriti*. Según las fuentes, esta festividad se realiza en el distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, Cusco y consiste en la peregrinación de miles de pobladores andinos hacia las cumbres del nevado Ausangate con la finalidad de rendir homenaje al Señor de Qoylloriti. Para ascender al Santuario, las comunidades deben atravesar el valle de Sinakara en una caminata de ocho kilómetros. La peregrinación y festividad fueron fotografiadas por Martín Chambi entre las décadas de 1910 y 1920. Sus imágenes combinan aspectos del rito –andino y católico– con elementos propios del paisaje natural, como el nevado Ausangate¹³. De esta serie, destaca una fotografía en la que retrata, en primer plano, a un indígena sentado sobre la nieve, llevándose la mano a la boca. Detrás de él, se observan los nevados y, en sus faldas, danzantes y músicos dando inicio a la celebración. Cabe resaltar, además, la escena de la merienda fotografiada durante el ascenso al Ausangate que sería seleccionada por Chambi para una publicación en la revista *National Geographic* en 1938. Otras fiestas inmortalizadas por su lente fueron la procesión del Señor de los Temblores y la festividad del *Corpus Christi*¹⁴.

En segundo lugar, Chambi se centró en retratar al poblador andino que habitaba la urbe en sus actividades cotidianas y costumbres. Así, una de sus secuencias con mayor notoriedad fue aquella que visibilizó los espacios culturales de la *Picantería* y la *Chichería* del Cusco¹⁵, los que se erigen como referentes de identidad y puntos de encuentro y cohesión entre los diversos estratos sociales cusqueños¹⁶. Hacia inicios

¹⁰ Entre ellos, ampliaciones en tamaño natural, retratos de corte artístico, un surtido material y tarjetas de novedad de medidas diversas.

¹¹ *Ibidem*, pp. 85.

¹² Garay, A. se refiere así a las fotografías que obedecen a un interés de corte sociológico o periodístico pues representan a sujetos que se caracterizan por su indigenidad y dan cuenta de algún rol o actividad dentro de la sociedad andina. Estos son hombres y mujeres indígenas que posaron frente a la cámara de Chambi dentro y fuera de su estudio.

¹³ *Ibidem*, pp. 129.

¹⁴ En ellas, se ocupó de registrar, principalmente, a danzantes, músicos populares y devotos.

¹⁵ Actualmente reconocidos como *Patrimonio Cultural de la Nación*, estos lugares tienen como característica particular ofrecer la bebida emblema de la región denominada chicha la cual, tiene como insumo principal al maíz. Asimismo, se preparan diversos platos tradicionales que tienen entre sus ingredientes más importantes al ají y la papa.

¹⁶ Ministerio de Cultura del Perú (2015). *Informe N°303-2015-DPI-DGPC/MC. Declaratoria de la Picantería y de la Chichería Cusqueñas como Patrimonio Cultural de la Nación*. Lima. Consulta: 16 de setiembre de 2019. http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/anexos/188_2.pdf?1504929. Pp. 4.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

y mediados del siglo XX, Martín Chambi fue uno de los primeros fotógrafos en documentar estos espacios y sus prácticas sociales y culturales. De esta forma, en una primera imagen, se observa a cuatro mujeres consumiendo la bebida tradicional de la chicha, sentadas sobre bancas de piedra junto a una pequeña mesa de madera. Una segunda fotografía, "*Mujeres en Tinta*", muestra a dos mujeres bebiendo alegremente en el contexto de una festividad en el distrito de Tinta, provincia de Canchis; ambas llevan trajes tradicionales propios de sus comunidades¹⁷. En una tercera fotografía, "*Chicha y Sapo*", Chambi evidencia el proceso de mestizaje cultural en el Cusco mediante la unión de elementos hispanos y andinos¹⁸. De esta forma, muestra a un grupo de personas jugando el *juego del sapo* a la par que consumen chicha.

Además de la representación de espacios culturales urbanos como las *Picanterías* y *Chicherías*, Chambi fotografió otros lugares como el mercado de San Pedro –ubicado en la ciudad del Cusco– y las ferias agrícolas; en ellos, se enfocó especialmente en retratar el trabajo de las mujeres andinas en su rol de comerciantes¹⁹. Así también, se interesó por fotografiar las faenas de arado de la tierra y la siembra de papas que llevaban a cabo los campesinos en el distrito de Quiquijana, localizado en la provincia de Quispicanchi.

En tercer lugar, Martín Chambi fotografió *tipos andinos*. De acuerdo a las fuentes revisadas, estas imágenes se caracterizaron por el protagonismo de la figura humana por encima del de la escena. En ese sentido, los hombres y las mujeres andinos fueron fotografiados en primer plano con fondos difuminados, tanto dentro como fuera del estudio²⁰. Para ello, Chambi hizo uso de claroscuros que buscaron enfatizar los rasgos físicos y la vestimenta de los retratados. Una de sus fotografías más representativas fue tomada al *Varayoc* del distrito de Tinta y su familia²¹, se calcula que esta fue realizada entre 1925 y 1934. En la imagen, se observa al *Varayoc* mirando fijamente hacia la cámara y a su esposa e hijo, inmediatamente, al lado. Las vestimentas de los tres personajes son tradicionales de Tinta. Se distingue la vara de madera con adornos de metal que el *Varayoc* porta entre sus manos, la cual es símbolo de poder dentro de la comunidad. Otros personajes fotografiados por Chambi fueron los cargadores de agua y chicha y el *Gigante de Paruro*, entre otros²².

En relación a la difusión de expresiones y prácticas culturales, se debe destacar la labor de Martín Chambi como corresponsal gráfico de diversos medios de comunicación a nivel nacional e internacional. Así, se inició en el trabajo periodístico, aproximadamente, en 1918 mediante el envío de fotografías de paisajes naturales referidas a Sicuani y Arequipa a la revista cultural de Lima, *Variedades*. Entre 1923 y 1930, las fotografías que publicó, en este semanario, evidenciaron el trabajo y la vida de los pobladores andinos del Cusco. El aporte de Chambi a *Variedades* fue primordial para dar a conocer las expresiones y prácticas culturales del sur peruano pues, la revista se dedicaba, principalmente, a cubrir noticias y publicar imágenes vinculadas a la vida social de la capital y las manifestaciones culturales provenientes de Europa²³. En ese sentido, Chambi representó una de las primeras aproximaciones de la población limeña a la vida cotidiana en el Cusco, las costumbres de sus comunidades y los acontecimientos acaecidos en la región hacia la primera mitad del siglo XX.

¹⁷ Núñez, G. (2017). "Representación del indígena en imágenes y palabras en el Perú del siglo XX: fotografías de Martín Chambi y ensayos de José María Arguedas". *Revista Conexión del Departamento de Comunicaciones de la PUCP*. Lima, número 8, pp. 47.

¹⁸ Garay, A. (Ed.) (2010). *Martín Chambi, por sí mismo*. Lima: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA). Pp. 131.

¹⁹ López Lenci, Y. (2007). *El Cusco, Paqarina moderna. Cartografía de una modernidad e identidad en los Andes peruanos (1900-1935)*. Cusco, Dirección Regional de Cultura. Pp. 359.

²⁰ Garay, A. (Ed.) (2010). *Martín Chambi, por sí mismo*. Lima: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA). Pp. 132.

²¹ Según Núñez, históricamente, el *Varayoc* es una autoridad indígena de origen colonial que tiene por cargo la alcaldía de un *ayllu* quechua. Es quien lidera las festividades de la comunidad y se encarga de resolver cualquier conflicto.

²² López Lenci, Y. (2007). *El Cusco, Paqarina moderna. Cartografía de una modernidad e identidad en los Andes peruanos (1900-1935)*. Cusco, Dirección Regional de Cultura. Pp. 363; Garay, A. (Ed.) (2010). *Martín Chambi, por sí mismo*. Lima: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA). Pp. 132.

²³ *Ibidem*, pp. 340.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Paralelamente, Martín Chambi colaboró con el diario *La Crónica*²⁴, también de Lima. Entre 1918 y 1929, llegó a publicar entre portadas, contraportadas y algunas imágenes en interiores, la importante cifra de 59 fotografías²⁵. Entre las más representativas se encuentran las carátulas dedicadas a la apertura de carreteras y estaciones del ferrocarril en la sierra sur del Perú (1921), la procesión del *Señor de los Temblores* en la ciudad del Cusco (1927) y las condiciones de vida de las comunidades andinas (1927). Mediante la difusión de estas imágenes, Chambi se erige como testigo visual²⁶ que registra momentos históricos trascendentales para el país, como el proceso de modernización del sur andino.

En el ámbito internacional, Chambi colaboró, entre 1924 y 1951, en la ilustración de artículos, principalmente, para los autores cusqueños Luis E. Valcárcel y José Uriel García quienes escribieron en las revistas y los periódicos argentinos *La Nación* y *La Prensa, Plus Ultra, Revista de Arquitectura* y *Sociedad Central de Arquitectos*²⁷. También, mantuvo colaboraciones con los diarios *Hoy* de Chile y revistas de México. Adicionalmente, cabe mencionar su trabajo en libros como *Cusco Histórico*, editado por Rafael Larco Herrera quien fue dueño del diario *La Crónica* y la revista *Varietades*. De esta forma, se ocupó de difundir las diversas expresiones culturales de las comunidades del Cusco y sus actividades cotidianas en medios de prensa extranjeros.

De acuerdo al expediente revisado, las exposiciones y publicaciones con fines artísticos más importantes de Chambi fueron realizadas en las ciudades de Lima, Santiago de Chile y La Paz. La primera exposición en Lima se llevó a cabo en el Hotel Bolívar en el año 1927. En ella, presentó fotografías propias de la vida cotidiana del poblador del sur andino peruano como escenas en el interior de la casa junto al fogón, en la chacra, las fiestas, etc. Posteriormente, en 1931, viajó hacia la ciudad de La Paz (Bolivia) junto a los pintores cusqueños Francisco González Gamarra y Domingo Pantigoso, con el fin de elaborar un álbum artístico a manera de obsequio para el Príncipe de Gales. El objetivo era retratar las principales expresiones culturales y paisajes característicos de la ruta Cusco - La Paz. En 1935, Chambi vuelve a viajar esta vez, a Lima para presentar una exposición en los salones de la Academia Alcedo junto al pintor Francisco Laso, con motivo del centenario de la fundación de la ciudad. En esta oportunidad, presentó un aproximado de 73 fotografías que contemplaban diversas escenas costumbristas del Cusco y las regiones del sur andino peruano. Al año siguiente, Martín Chambi realizó su primera exposición internacional en el salón del diario chileno *La Nación* ubicado en la capital, Santiago; allí se exhibió un total de 70 fotografías de corte costumbrista. Durante el viaje, llevó a cabo otras ocho exposiciones en ciudades como Viña del Mar, Valparaíso y Puerto Montt.

A partir de 1950, se inicia un decaimiento en la producción fotográfica de Chambi influenciado por problemas en su salud y el terremoto que dejó su vivienda de la calle Matará muy afectada; en tanto, él y su familia deben volver a su antigua residencia en Marquez. Chambi registró las consecuencias de este acontecimiento en la ciudad mediante algunas fotografías. Sin embargo, según el expediente, desde el año 1956, su hijo Víctor es quien administró el estudio fotográfico ya que, la salud de su padre se veía cada vez más quebrantada. De acuerdo a algunas fuentes, Chambi nunca perdió su interés por retratar el contexto cultural de la ciudad del Cusco, incluso en sus años de vejez. Así, lo evidencia el testimonio de su amigo cercano, el escritor y actor cusqueño don Faustino Espinoza: *"Yo conocí a Don Martín Chambi, fue un amigo mío. Siempre andaba con su cámara y le gustaba ir por todo lugar (...) Siempre hacía fotos, aún viejito. La fotografía era su manera de vivir"*²⁸. A partir de la década del 60, empieza a utilizar equipos de formato pequeño y mediano y no cámaras de placas de vidrio por lo cual, no se ha hallado mayor registro de sus fotografías en esta época²⁹. El 13 de setiembre de 1973, a la edad de 82 años, falleció en su vivienda propia, la "Quinta Chambi", dejando un archivo fotográfico de más de 20 000 negativos, mediante los cuales

²⁴ De acuerdo a Garay y Velezmoro-Montes, el periódico se funda en 1912 con la finalidad de publicar fotografías que retrataran los acontecimientos sociales, culturales y políticos más importantes de cada región del Perú.

²⁵ Ídem.

²⁶ Ídem.

²⁷ Garay, A. (Ed.) (2010). *Martín Chambi, por sí mismo*. Lima: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA). Pp. 65-66.

²⁸ Entrevista a Don Faustino Espinoza en: Garay, A. (Ed.) (2010). *Martín Chambi, por sí mismo*. Lima: Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA). Pp. 167.

²⁹ *Ibidem*, pp. 168.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

registró y brindó valor a diversas manifestaciones culturales del sur andino peruano, durante la primera mitad del siglo XX.

Desde la perspectiva artística, la Dirección de Artes destacó la participación de Martín Chambi en la avanzada andina que dominó la fotografía interior y exterior. En ese sentido, tuvo predilección por el uso de claroscuros, el decorado escenográfico, los paisajes, las fotos documentales, las fotos familiares y –algo que causa mucha atención– sus autorretratos. Además, se resalta el vínculo de Chambi con el pictorialismo andino. De otra parte, un importante precedente para la difusión de su obra fue la muestra individual realizada en 1979 en el *Museum of Modern Art (MOMA)* de Nueva York. Este hecho fue relevante para la escena fotográfica artística nacional e internacional ya que permitió constituir a Chambi como uno de los principales referentes de este tipo de arte en el Perú.

Finalmente, cabe resaltar que numerosas expresiones culturales, registradas por su lente, han sido declaradas *Patrimonio Cultural de la Nación* por el Ministerio de Cultura del Perú. Tales es el caso de la *Festividad del Corpus Christi*; la *Festividad de Qoyllorit'i*; la *Festividad del Señor de los Temblores*; la *Tradicional Feria del Santurantikuy*; el *Sistema de autoridades tradicionales conocido como Varayoc del distrito de Pisac*; los *Espacios culturales de la picantería y chichería cusqueñas*, entre otras. Este vínculo da cuenta del aporte de la obra de Martín Chambi al proceso histórico de cada una de estas expresiones; en muchos casos, siendo sus imágenes un testimonio central para el estudio de su desarrollo.

Por lo expuesto, se evidencia que el reconocido artista de la fotografía Martín Jerónimo Chambi Jiménez contribuyó significativamente –mediante su obra fotográfica– a registrar, poner en valor y difundir el patrimonio cultural inmaterial andino del Perú. Además, su labor como corresponsal gráfico fue trascendental para dar a conocer –a escala nacional e internacional– las costumbres y prácticas culturales de las comunidades andinas en un contexto de cambio y transformaciones como el Cusco de la primera mitad del siglo xx. En ese sentido, esta Dirección recomienda la declaratoria de la Obra Fotográfica de Martín Jerónimo Chambi Jiménez como Patrimonio Cultural de la Nación en la categoría de Obra de Gran Maestro.

Finalmente, teniendo en consideración que el próximo 5 de noviembre se cumplen 128 años del nacimiento de don Martín Chambi Jiménez, esta Dirección sugiere que, en homenaje a su figura, la publicación de la Resolución Viceministerial de declaratoria se publique en el diario oficial El Peruano en dicha fecha. Así mismo, se reitera que se ha programado para el jueves 7 de noviembre –en el hall central del Ministerio– la ceremonia de entrega de la RVM respectiva a la familia de don Martín Chambi, lo cual fue informado mediante Informe N° D000173-2019-DPI/MC del 24 de setiembre pasado y autorizado mediante PROVEIDO N° D004699-2019-VMPCIC/MC de fecha 26 de setiembre de 2019.

Muy atentamente,